



DECRETO N° 3.627 /

COIHUECO, Junio 17 de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 03/05/02.
- 2.- El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, que determina Clasificaciones Presupuestarias.
- 3.- Ley N° 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2014.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7.890 del 11 /12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014, modificado por Decretos Alcaldicios N°s 679 del 28/01/2014, 2.585 del 25/04/2014 y 2.912 del 13/05/2014.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del 16/06/2014, del Concejo Municipal, de modificar el Presupuesto Municipal.
- 2.- Ordinario N° 59 del 17/06/2014, de Secretaria Municipal, que informa de Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto Municipal para el año 2014, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones que se indican, en miles de pesos:

MODIFICACION PRESUPUESTARIAS AÑO 2014.-

N° 4

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	38,400	
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	38,400	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	01- AREA GESTION INTERNA		
24-01-004	Organizaciones Comunitarias (subvenciones)	18,000	
24-01-007	Asistencia Social (modulos y viviendas)	10,000	
26-01-	Devoluciones (J.V. Las Cabras)	3,000	
31-01-002-002	Asistencia Técnica Proyecto Soluciones Agua Potable y Alcantarillado	38,400	
31-02-004-057	Construcción Obras Complementarias Esc. El Embalse	11,894	
35-	Saldo Final de Caja (ppto. Vigente 80.867)		42,894
	SUMAS	81,294	42,894
	AUMENTO PRESUPUESTO		38,400
	TOTALES	81,294	81,294

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

CCHA/HSM/hsm



ALCALDE
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco